



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá D.C., 07 ABR 2026

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

**ASUNTO:** Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

**REFERENCIA:** CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL –  
CONTRATO No. 219-CENACPERSONAL-2023

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	219-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN EL OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DE DANTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CON RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, MEDIBLES Y VERIFICABLES ENFOCADOS A LA FENOMENOLOGÍA DE LA CORRUPCIÓN, QUE FAVOREZCAN EL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL EJÉRCITO NACIONAL.
Fecha de Inicio:	03-02-2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	31-05-2023
fecha Liquidación del Contrato	01-06-2023
Clase de Garantía:	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	15-46-101030880 ANEXO 0



<b>CONCEPTO</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Aseguradora:</b>		SEGUROS DEL ESTADO S.A

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

POLIZA: 15-46-101030880ANEXO 0

AMPAROS	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO		VALOR ASEGURADO
	VIGENCIA		
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	31/01/2023	30/11/2023	1'514.100,00
Cumplimiento	31/01/2023	30/11/2023	1'514.100,00

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, éstas se encuentran vencidas y sin que se hubiese requerido afectarlas por presunto incumplimiento.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **219-CENACPERSONAL-2023**

07 ABR 2026

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C.

**Teniente Coronel LIBARDO CERQUERA PASTRANA**

Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal  
Competente Contractual

Elaboró: PS. MONICA PATRICIA ZABALA  
Asesora Jurídica CENAC PERSONAL

